

---

Declaran culpable a hombre que mató adolescente en EEUU por tener música alta

02/10/2014



El jurado, compuesto por 7 hombres y 3 mujeres de raza blanca y una mujer y un hombre negros, deliberó por cerca de cinco horas y media antes de alcanzar el veredicto unánime en contra de Dunn, un desarrollador de programas de computación, de 47 años.

En febrero pasado y tras deliberar por más de 30 horas, otro jurado no logró consenso sobre la culpabilidad o no de Dunn, quien al igual que hizo durante todo el juicio, testificó que disparó contra el adolescente desarmado "todas las veces que pudo" porque temió por su vida ante las amenazas del chico, de 17 años.

Durante los argumentos de cierre del juicio, el martes la fiscalía enfatizó al jurado que las autoridades policiales nunca encontraron "un arma, una pistola, un palo", en la camioneta en la que viajaba Davis junto con tres amigos la noche del Viernes Negro, el día después de la celebración de Acción de Gracias.

"Esa noche, Jordan Davis y sus amigos se detuvieron a comprar goma de mascar y cigarrillos, antes de seguir con su plan de ir al centro comercial a levantarse algunas chicas", aseguró la fiscalía al pedir al jurado declarar culpable al acusado.

Dunn ya había sido declarado culpable de tres cargos de intento de asesinato en segundo grado por disparar contra el vehículo con tres ocupantes donde viajaba Davis.

"Jordan R. Davis no tenía oportunidad (de escapar del tiroteo)", dijo la fiscal Erin Wolfson.

"Michael Dunn no disparó en defensa propia, disparó para matar", aseveró la fiscal durante su argumento de cierre de juicio.

La defensa por su lado, reiteró al jurado que Dunn estaba nervioso, asustado y que temía por su vida tras haber sido amenazado de muerte por Davis, a quien creyó armado.

Según se refleja en los documentos oficiales, la noche del 23 de noviembre de 2012 Davis estaba sentado en la parte trasera de la camioneta escuchando música junto a dos de sus amigos, Leland Bruson y Tevin Thompson, mientras esperaban a otro que había entrado a una gasolinera de Jacksonville a comprar cigarrillos y chicle.

Dunn, tras aparcar su vehículo al lado, se sintió incómodo por la música rap que el grupo escuchaba a todo volumen y les pidió que lo bajasen.

Tevin Thompson, quien viajaba en el asiento delantero del pasajero, bajó el volumen de la radio para subirla casi de inmediato a requerimiento de Davis, que no "le gustó que le dijeran lo que tenía que hacer", destapándose así unas "bombas de insultos" entre Dunn y Davis.

Acto seguido, según la Policía, Dunn sacó su arma y disparó al menos nueve veces contra el vehículo, incluso mientras este se alejaba del lugar.

Tres balas alcanzaron a Davis, cuyo cuerpo, según testimonio del médico forense durante el juicio, fue encontrado en el asiento trasero, inclinado, en posición defensiva hacia el lado contrario de donde se encontraba Dunn.

Dunn, quien enfrenta una sentencia de hasta 60 años en la cárcel por intento de asesinato, podría ser sentenciado a cadena perpetua por la muerte de Jordan Davis, según las leyes de Florida.

---